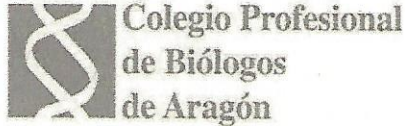


RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

CONDICIONES PARTICULARES

1.- Tomador



COLEGIO PROFESIONAL DE BIÓLOGOS DE ARAGÓN

CIF: G-99172124

Dirección:

Avda. de Madrid 78-80, pral. Oficina 2
50010-Zaragoza

2.- Objeto del seguro

La garantía del presente contrato se aplica a las responsabilidades que establece la legislación vigente, en que pueda incurrir el asegurado, personal y subsidiariamente, por daños materiales, personales, y sus perjuicios consecuenciales, así como los daños patrimoniales primarios causados por sí mismo o por las personas de quienes sea responsable, en el ejercicio de su actividad profesional como BIÓLOGO.

Se consideraran Biólogos a los licenciados y/o graduados y doctores en Biología así como cualquier título que lo habilite para el ejercicio de esta actividad de acuerdo con la regulación vigente, ya sea ejerciendo libremente su profesión, prestando sus servicios en la empresa privada o en la Administración Pública en general.

3.- Efecto del seguro

A las 00h del 1 de Julio del 2020 a las 24h del 30 de Junio de 2021

4.- Ámbito Temporal

RC Profesional: claims-made con retroactividad ilimitada

Resto de garantías: occurrence + 24 meses

5.- Ámbito Territorial

Unión Europea y Andorra

6.- Garantías y Suma Máxima Asegurada**A- Colegiados:**

Responsabilidad Civil Profesional	Según Opción elegida:
• Cobertura Básica	80.000 € por siniestro, asegurado y año.
• Ampliaciones hasta:	320.000 €, 620.000 €, 1.020.000 € y 2.020.000 € por Siniestro, asegurado y año.

Extensión de COBERTURAS

Responsabilidad Civil Explotación	Incluida
Responsabilidad Civil Patronal	Incluida
Sublímite por víctima	300.000 Euros.
Responsabilidad Civil Locativa	Incluida
Pérdida de Documentos	60.000 Euros por siniestro y año de seguro
Defensa y Fianzas civiles	Incluida
Responsabilidad Civil por contaminación accidental	30.000€ por asegurado y año de seguro
Inhabilitación Profesional	2.000 Euros mensuales, periodo 12 meses:
Infidelidad de Empleados	30.000 Euros por siniestro y año de seguro
Sanciones de la Ley de Protección de Datos	60.000 Euros Por siniestro y año de seguro

Los Gastos de Defensa son parte del Límite de indemnización y no son adicionales a éste.

Franquicia por siniestro:

Franquicia RC Profesional: Sin franquicia
Resto de garantías: 750 €

A excepción de:

- Franquicia Pérdida de Documentos 15% del valor del documento.
- Infidelidad de Empleados: 20% de la reclamación.
- Sanciones derivadas de la Ley de Protección de Datos 15% de la reclamación.

B- Junta de Gobierno:

Responsabilidad Civil profesional	2.000.000€
Responsabilidad Civil explotación	Incluida
Responsabilidad Civil Patronal	Incluida, con un sublímite por víctima de 300.000 Euros.
Responsabilidad Civil Locativa	Incluida
Pérdida de Documentos	60.000 Euros por siniestro y año de seguro
Defensa y Fianzas civiles y penales	Incluida
Infidelidad de Empleados	30.000 Euros por siniestro y año de seguro
Sanciones de la Ley de Protección de Datos	60.000 Euros Por siniestro y año de seguro

PÓLIZA: 44306635 Responsabilidad Civil Profesional del COLEGIO PROFESIONAL DE BIÓLOGOS DE ARAGÓN

Franquicias:

Franquicia RC Profesional: Sin franquicia
Resto de garantías: Sin franquicia,

A excepción de:

- Franquicia Pérdida de Documentos 15% del valor del documento.
- Infidelidad de Empleados: 20% de la pérdida.
- Franquicia Sanciones derivadas de la Ley de Protección de Datos 15% de la sanción.

Independientemente de las garantías afectadas por un mismo siniestro se establece un límite de indemnización para el conjunto de las mismas afectadas por siniestro y año de seguro de CUATRO MILLONES DE EUROS (4.000.000,00 EUROS)

8.- Prima Neta Anual:

Se establece una Prima Neta de **10,50 €** Euros, establecida en base a **150** de asegurados personas físicas declarados al inicio de la póliza.

Prima Neta anual: 1.575,00 Euros

9. Mediador

AON CORREDURÍA DE SEGUROS

POR EL TOMADOR DEL SEGURO

POR SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

17687006Y Firmado digitalmente por
JORGE 17687006Y JORGE
ABAD (R: ABAD (R:
G99172124) G99172124)
Fecha: 2020.07.01
10:52:12 +02'00'



Colegio Profesional
de Biólogos
de Aragón



Madrid, 15 de Junio de 2020